

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pablo Crespo, secretario general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, planteó el pasado 13 de marzo de 2024 en un acto público que “es necesaria una cultura en la que la inversión en tecnologías sanitarias sea una prioridad estratégica para conseguir una atención sanitaria más personalizada y con mejores resultados en salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad considerar la valoración realizada por el secretario general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que favorecer “una cultura en la que la inversión en tecnologías sanitarias sea

una prioridad estratégica para conseguir una atención sanitaria más personalizada y con mejores resultados en salud”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo las consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Montesrial*
LA SECRETARIA GENERAL